



FIRMADO POR

Fátima Susana Mansilla Rodríguez
Veterinaria
17/11/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Expediente 620481E

I N F O R M E

La relación de Organizaciones Profesionales Agrarias/Entidades Asociativas Agroalimentarias que solicitan ayuda, en régimen de concurrencia competitiva, y desarrollan actividades de mejora y asesoramiento año 2020, conforme a las bases reguladoras publicadas en el B.O.P. nº 210/2020, de 10 de noviembre, figuran en el Anexo adjunto con expresión de sus datos identificativos: nombre, NIF y número de técnicos para los que se solicita.

1.- En función de la documentación presentada y acreditando la exigible en las bases de la Convocatoria como condiciones mínimas para la obtención de la ayuda se propone les sea concedida la especificada en el cuadro, ya que la dotación presupuestaria de la partida es insuficiente para cubrir las cuantías máximas establecidas en la Base 6ª de la convocatoria. Realizado el pertinente prorrateo el importe a reducir entre los beneficiarios es de 3.114,66.- €/técnico.

OPAS/EAA	PROPUESTA DE CONCESIÓN	NOMBRE	NIF
1 OPAS/EAA con contrato de 1 técnico	6.885,34.-€	Cooperativa ganadera del Sur de León (COVISURLE)	F24245870
	6.885,34.-€	Sociedad Cooperativa COLEMASA	F24044133
	6.885,34.-€	Cooperativa Láctea RÍO LUNA	F24217929
	6.885,34.-€	Sociedad Cooperativa BOVEER	F24222184
	6.885,34.-€	Sociedad Cooperativa OMAÑA ALTA	F24233017
	6.885,34.-€	Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera TIERRAS DE LEÓN	F24263998
	6.885,34.-€	Cooperativa SCL VALDEVEGA	F24016966
	6.885,34.-€	Sociedad Cooperativa PRODELECO	F24475113
2 OPAS/EAA con contrato de 2 técnicos	13.770,68.-€	Sociedad Cooperativa CEA-ESLA	F24020877
	13.770,68.-€	Asociación Frisona Vega-Páramo (AFRIVEPA)	F24245888
	13.770,68.-€	Cooperativa Lechera LAR	F24008237
	13.770,68.-€	Sociedad Cooperativa UCOGAL	F24267098
	13.770,68.-€	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)	G24080798
	13.770,68.-€	Unión de Campesinos-León UCCL	G24289621
	13.770,68.-€	Unión de ganaderos y agricultores de León (UGAL-UPA)	G24250458
	13.770,68.-€	Comercial de fruticultores del Bierzo S. Coop. (COFRUBI)	F24300378
3 OPAS/EAA con contrato de 1 técnico con reducción proporcional a las condiciones mínimas exigidas según estipula la Base 6ª de la convocatoria (reducción proporcional al periodo contratado)	5.625,07.-€	Central hortofrutícola de Carracedelo S. Coop. (CEFRUCA)	F24078487
	6.583,97.-€	FRUTIBER S. Coop.	F24280059
4 OPAS/EAA con contrato de 2 técnicos con reducción proporcional a las condiciones mínimas exigidas según estipula la Base 6ª de la convocatoria	8.843,85.-€ (reducción proporcional al periodo contratado con un coeficiente de parcialidad del 50% y del 68,7%)	Unión de Campesinos Autónomos de León UCALE-COAG	G24336687
	12.428,21.-€ (reducción proporcional al periodo contratado)	SAT N 916 Central hortofrutícola del Bierzo	F24020604
	11.270,68.-€ (reducción proporcional al contrato con un coeficiente de parcialidad del 75%)	Asociación berciana de agricultores (ABA)	G24236218
TOTAL	209.999,94 €		



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA JH73 AUMN RLKE ZC3D

DES. RURAL Y M.A.: reparto subvenciones convocatoria OPAS/EAA (veterinaria) - SEFYCU 2392211La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

Fátima Susana Mansilla Rodríguez
Veterinaria
17/12/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Expediente 620481E

2.- Se informa que las siguientes Organizaciones Profesionales Agrarias/Entidades Asociativas Agroalimentarias no han aportado el contrato sellado y registrado por el INEM, que acredite el vínculo profesional del Técnico con las entidades, por obrar en poder de esta Diputación en expedientes tramitados con anterioridad:

- a) SCL Valdevega
- b) Sociedad Cooperativa COLEMASA
- c) Sociedad Cooperativa CEA-ESLA
- d) Asociación Frisona Vega-Páramo AFRIVEPA

3.- **Denegar** la subvención a la **ASOCIACIÓN HISPANO-BRETÓN BABIECA (G24305013)** por los motivos que se especifican:

- **POR INCLUMPLIMIENTO DE LA BASE 1^a** (no es ni Organización Profesional Agraria ni Entidad Asociativa Agroalimentaria contemplada en el artículo 5.t) de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, agraria de Castilla y León).

LA VETERINARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA JH73 AUMN RLKE ZC3D

DES. RURAL Y M.A.: reparto subvenciones convocatoria OPAS/EAA (veterinaria) - SEFYCU 2392211

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2